



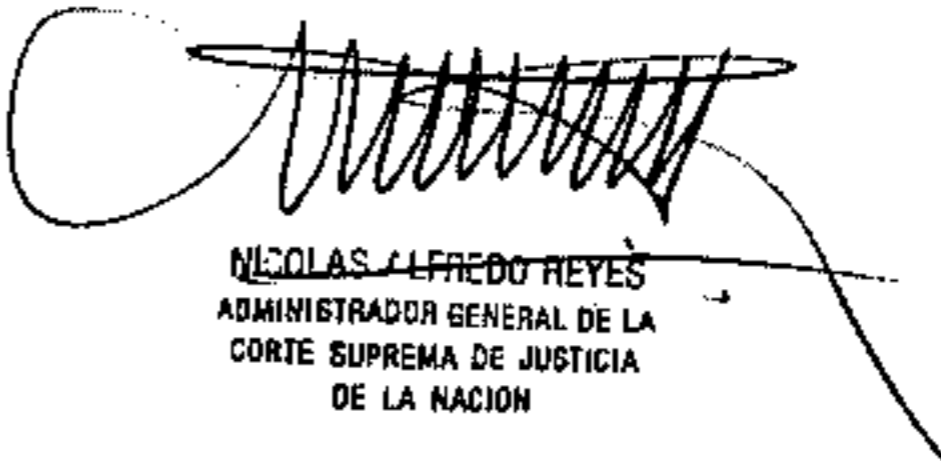
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Adscribir —en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- a partir del 21 de marzo del corriente año y por el término de 3 (tres) meses, a la auxiliar del Juzgado Federal de Mar del Plata N° 3, señora Ana María Laguinge, a la Secretaría Electoral de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION